

**ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA
QUE REALICE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN FORMA
SIMULTÁNEA, EN LA COMUNA 15 DE MEDELLÍN**

JESÚS ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y DE MERCADEO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

MEDELLÍN

2015

**ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA
QUE REALICE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN FORMA
SIMULTÁNEA, EN LA COMUNA 15 DE MEDELLÍN**

JESÚS ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gerencia de Proyectos

Asesor Temático

PAOLA ANDREA ORTIZ

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER
FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y DE MERCADEO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
MEDELLÍN**

2015

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	8
Resumen del Proyecto	9
Resumen Ejecutivo.....	9
En Español.....	9
En Ingles.....	10
1. Justificación del proyecto	12
2. Objetivos del Proyecto	15
2.1 General.....	15
2.2 Específicos	15
3 Limitaciones de la Investigación	16
4. Marco Referencial	17
4.1 Estado del Arte.....	17
4.2 Marco Teórico.....	25
4.3 Marco Conceptual.....	29
5. Planteamiento Metodológico	32
5.1 Tipo de Investigación	32
5.2 Diseño de la Investigación	33
6. Entrega de Difusión y Divulgación del Proyecto	34
7. Usuarios potenciales y sectores beneficiados	35
8. Formulación del Proyecto	36
8.1 Análisis Sectorial	36
8.1.1 Composición del sector.....	36
8.1.2 Situación Histórica del sector.	36
8.1.3 Situación Actual del sector.	37
8.1.4 Perspectivas del sector.	41
8.1.5 Conclusión General del análisis sectorial.	44
8.2 Análisis de Mercado	44
8.2.1 Descripción del producto o servicios.....	44
8.2.2 Demanda.	45

8.2.3	Caracterización de los establecimientos educativos y escenarios deportivos en la comuna 15 de Guayabal.....	48
8.2.4	Comprobación del grado de aceptación que tiene la comunidad frente a los eventos culturales y deportivos.....	48
8.2.5	Determinar la viabilidad económica para llevar a cabo los eventos culturales y deportivos en la comuna.	50
8.2.6	Determinar las estrategias necesarias para llegarles a las empresas y negocios; solicitándoles la colaboración para llevar a cabo los eventos.....	52
8.2.7	Comportamiento histórico de la demanda.	52
8.2.8	Oferta.	54
8.3	Análisis Técnico.....	56
8.3.1.	Localización.....	56
8.3.2.	Tamaño.	56
8.3.3.	Ingeniería del proyecto.	57
8.3.4.	Aspectos legales.....	59
8.3.5.	Aspectos administrativos.....	60
8.3.6.	Inversiones y financiación.	64
8.3.7.	Presupuesto de ingresos, costos y gastos	66
8.3.8.	Conclusión general del análisis técnico.	67
9.	Evaluación Del Proyecto.....	68
9.1.	Evaluación Financiera.....	68
9.1.1.	Construcción flujo de caja del proyecto y del inversionista.	68
9.1.2.	Construcción del estado de resultados.	75
9.1.3.	Construcción del Balance General.....	76
9.1.4.	Criterios de evaluación financiera e indicadores financieros.	76
9.1.5	Análisis de sensibilidad y riesgo.....	77
9.1.6	Conclusión general de la evaluación financiera.....	77
9.2	Conclusiones Generales del Proyecto y Recomendaciones.....	77
10	Referencias.....	79
11	Anexos	81

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama.....	63
----------------------------	----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Dimensión mínima de los escenarios deportivos.....	18
Tabla 2. Lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo Cultural de la ciudad de Medellín.....	42
Tabla 3. Inversiones muebles y enseres	64
Tabla 4. Inventario de implementación deportiva	66
Tabla 5. Costo del patrimonio.....	70
Tabla 6. Calculo del WAAC.....	70
Tabla 7. Flujo de caja libre y estado de resultados	72
Tabla 8. Estado de Resultados	75
Tabla 9. Balance General	76
Tabla 10. Proyecciones del IPC Helm económico Banco de la republica.....	76

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de planillas de inscripción de las diferentes disciplinas deportivas	81
Anexo 2. Reglamento torneo de futbol barrio	82
Anexo 3. Formato de reglamento del torneo de baloncesto	85
Anexo 4. Formato de reglamento del torneo de voleibol	88
Anexos 5. Formatos de Entrevistas.	91

Introducción

A lo largo de este trabajo se puede ver un proyecto de creación de una empresa de organización de eventos culturales y deportivos en forma simultánea.

Este proyecto constituye un plan de pre factibilidad para crear una empresa que permita desarrollar una realidad hacia futuro, incluyendo los motivos porque de manera particular ha surgido la idea de realizar este trabajo.

A continuación describimos el entorno que rodea esta actividad, tanto en el ámbito sectorial, de mercado, del análisis técnico y su evaluación financiera.

El análisis sectorial está compuesto por el sector y su situación histórica y actual, en el análisis de mercado se observa como es la descripción del servicio en los usos, usuarios, sustitutos y complementarios, además se profundiza en la oferta y la demanda dentro del mercado que se compete.

En el punto siguiente de este trabajo se refiere al plan de operaciones donde veremos la localización escogida para iniciar la actividad, el tamaño, los Aspectos legales, las inversiones y financiación. Así como los aspectos administrativos que incluye la vinculación, selección, tipo de contrato, salarios y organigrama.

Por último la evaluación del proyecto, nos muestra la construcción del flujo de caja del inversionista, la construcción del estado de resultados, el balance general, los criterios de evaluación financiera y el análisis de sensibilidad.

Para finalizar el trabajo, realizamos una conclusión, que resume todo el trabajo y una valoración final de la empresa.

Cerramos el trabajo con la bibliografía que recoge las consultas realizadas para elaborar este proyecto.

Título del Proyecto

Estudio de pre factibilidad para la creación de una empresa que realice eventos culturales y deportivos en forma simultánea, en la comuna 15 de Medellín.

Resumen del Proyecto

Resumen Ejecutivo

En Español

Guayabal como comuna dispone de los espacios deportivos y de los establecimientos educativos dignos y suficientes para crear una empresa que realice eventos culturales y deportivos, según entrevistas realizadas con la comunidad, se pudo evidenciar la necesidad de crear estos eventos, según lo manifestado por los líderes comunales, deportistas y comerciantes. Dado que en la comuna no existen líderes y empresas que jalonen dichos proyectos.

El proyecto demanda poca inversión de recursos y gastos administrativos mínimos, lo que lo hace económicamente viable; además socialmente aceptado por la rentabilidad social que genera dicho proyecto, porque con el mismo se logra fomentar espacios deportivos y

culturales que ayudarán a la convivencia ciudadana y a la formación de jóvenes, niños y adultos.

El proyecto definido en un periodo explícito de 6 años genera un valor presente neto de \$2.716.742, los años de mayores beneficios del proyecto corresponden al 4, 5 y 6, como quiera que en estos aumentan los ingresos de manera significativa en un 13%, mientras que el costo más importante, que es la mano de obra, se estabiliza en un 5%.

Es pertinente anotar, que los flujos de caja se descontaron a una tasa del 30% anual. Ahora bien, si se sensibiliza la proyección con un costo de capital del 24%, el proyecto se mejoraría y ascendería a \$5'118.846, es decir, lo que equivaldría a un crecimiento del 87%, ello da cuenta de lo sensible que es el proyecto a esta variable del costo de capital.

Palabra clave: Evento cultural, escenarios deportivos y deportes.

En Ingles

Abstrac

Guayabal as commune has sports venues and worthy and sufficient to create an undertaking which cultural and sporting events, according to interviews with the community, was evident the need expressed by community leaders, athletes and marketers create educational establishments these events. Since in the commune no Halonen leading companies such projects.

The project demand resource management, low investment and minimal administrative costs, which makes it economically and financially viable, in addition to social profitability generated by the project, since the same is done to promote sports and cultural spaces that will help the peaceful coexistence and the training of young people, children and adults.

The project defined in an explicit period of six years generates a net present value of \$2.716.742, the years of greatest benefits of the project are for the 4, 5, and 6 inasmuch as these increase revenues significantly by 13% while the largest cost, is labor is stabilized by 5%.

It is pertinent to note that the cash flows are discounted at a rate of 30%. Now if sensitize the projection with a cost of capital of 24%, the project would improve and would amount to \$ 5'118.846, ie, equivalent to a growth of 87%, it realizes how sensitive the project this variable capital cost.

Keyword: Cultural event, sports venues and sports.

1. Justificación del proyecto

La ciudad de Medellín cuenta con 16 comunas y cinco corregimientos, los cuales cuentan con numerosos escenarios deportivos la comuna 15 (Guayabal), no es ajena a esta circunstancia, convirtiéndose en una fortaleza para dinamizar el deporte en dicha comuna. Mantener activos estos espacios permite mejorar la calidad de vida y condiciones sociales de la comunidad, por el contrario no utilizarlos adecuadamente con lleva a que se generen problemas para el sector como:

Malos comportamientos por una parte de la sociedad.

Sitios de ocio y contaminación.

Dispersión de la comunidad.

Pérdida de bienestar.

El presente proyecto consiste en construir en forma colectiva un horizonte que puede darle solución a los problemas más apremiantes de violencia apelando a la identidad, los valores culturales, a la dinámica territorial, a los intereses colectivos y los principios éticos para una sociedad justa, solidaria, pacífica y feliz.

Al analizar el Plan de Desarrollo del municipio de Medellín 2012 - 2015 se observa que la comuna 15 cuenta con establecimientos educativos y en ellos diferentes escenarios deportivos en varias disciplinas, que son:

28 establecimientos educativos, 8 de carácter oficial y 20 del sector privado, cuenta con 11.569 estudiantes, 852 en jornada de la noche; frente a la recreación y el deporte tiene 12 placas polideportivas, 3 canchas de fútbol y 13 parques infantiles, los cuales permiten potencializar la cultura y el deporte en forma simultánea. (Gaviria, 2012 pág.: 18).

Además tiene 7 barrios y 21 sectores de barrio, 10 urbanizaciones cerradas, los escenarios deportivos son: 12 placas polideportivas, 3 canchas fútbol y 13 parques infantiles; Es de destacar que hay barrios que no cuentan con ningún espacio de descanso y ocio social; Solo dos barrios cuentan con parque principal San Pablo y Cristo Rey, dos sectores de barrio con parque secundarios Mallorca y Manzanares.

En el sector existen 23.046 viviendas, cuyos estratos 3 y 4 son los más representativos con 16.362 y 4.020 respectivamente” (Gaviria, 2012, pág.: 20).

Con el anterior análisis, se evidencia la oportunidad de crear una empresa que permita desarrollar eventos culturales y deportivos en forma simultánea, debido a que en la actualidad la comuna no realiza estos eventos.

Con el desarrollo de las actividades culturales y deportivas, se encuentra una gran oportunidad de permitir que las familias, deportistas y participantes en los eventos culturales, generen condiciones sociales que coadyuvan a mejorar la calidad de vida de la comunidad,

estimulando los negocios económicos en el área de influencia del evento, además se introducen ideas innovadoras, se posibilita el trabajo temporal, mejora el bienestar de la comunidad, identidad y buenas relaciones en el grupo poblacional y disminuyendo el ocio en los deportistas.

Además, como un requisito para optar al título de especialista en Gerencia de Proyectos, presento este trabajo, debido a que como miembro activo de la comunidad, he venido realizando en forma empírica eventos deportivos y culturales sin la debida formalización del proyecto. En varias oportunidades he solicitado recursos ante la administración pública para ejecutar los eventos y como respuesta a dicha solicitud, informan del requerimiento de presentar el proyecto, para poder asignarle los respectivos recursos.

2. Objetivos del Proyecto

2.1 General

Evaluar la pre factibilidad de crear una empresa para el desarrollo de actividades culturales y deportivas en la comuna 15 de Medellín.

2.2 Específicos

- Identificar el nivel de demanda de los eventos culturales y deportivos en la comuna 15 de Medellín.
- Determinar la capacidad técnica para la creación de la empresa en la parte cultural y deportiva.
- Determinar la viabilidad económica y financiera para llevar a cabo los eventos en la comuna 15 de Medellín.

3 Limitaciones de la Investigación

Entre las limitantes más visibles para esta investigación se tienen: la recopilación de la información en la zona del influencia del proyecto porque se hace necesario identificar los líderes comunales, los rectores de los establecimientos educativos, los propietarios de los establecimientos de comercio y la industria, como requerimiento en el método de investigación, que sirve de insumo para poder llevar a cabo los eventos en la comuna 15 de Medellín.

4. Marco Referencial

4.1 Estado del Arte

Dentro de las ayudas y fuentes de información para adelantar la investigación del proyecto están:

La condición actual en la que se encuentran los Escenarios deportivos y recreativos públicos y del sector educativo privado de Santa Rosa de Cabal; el instrumento guía fue elaborado y utilizado por el Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el diagnóstico, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios en el resto del país.

El instrumento permitió conocer la ubicación, estado, dimensiones y capacidad de los 205 escenarios existentes en el municipio en los sectores urbano y rural.

Para realizar el estudio fue importante tener en cuenta que la información estuviera actualizada, oportuna y de calidad sobre la ubicación geográfica y características básicas los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Santa Rosa de Cabal. (Arévalo Arias & Correa Marulanda, 2007,pág: 7)

Los escenarios deportivos para este proyecto deben ser reglamentarios, que reúnan las dimensiones mínimas establecidas para cada disciplina y preferiblemente el evento cultural que se realice, sea al lado de uno de estos escenarios deportivos.

Las dimensiones mínimas son las siguientes:

Tabla 1. Dimensión mínima de los escenarios deportivos

Descripción	Longitud MTS	Ancho MTS
Cancha de Futbol	90	45
Cancha de Baloncesto	28	15
Cancha de Voleibol	24	14
Cancha de Microfutbol	18	9

Fuente: Elaboración propia

El presente estudio sirve como guía para caracterizar los escenarios deportivos y así poder llevar a cabo los eventos culturales y deportivos.

Existe un vacío en cuanto a empresas organizadoras, promotoras y realizadoras de conciertos considerando que a pesar de que la ciudad cuenta con una clara oportunidad para desarrollar conciertos de grandes magnitudes y diferentes eventos culturales, las empresas ya existentes no se han encaminado en realizarlos, por lo que se ha querido desarrollar un plan de negocios para la creación de una empresa con estas características, para de esa manera ofrecerle a la sociedad conciertos con artistas de calidad y de diferentes géneros musicales que satisfagan a un grueso de la sociedad.

Para determinar la viabilidad del proyecto se desarrolló una investigación de mercados teniendo en cuenta las preferencias y hábitos de los habitantes pastusos que se encuentran entre los estratos 3 y 6, a través de fuentes primarias que arrojaron como resultado la aceptabilidad de una empresa de estas características donde se observa que en la población colombiana en los últimos años ha ido creciendo el auge por los eventos culturales y deportivos. También se desarrolló un análisis técnico – operativo que permitió establecer los procedimientos claves para el desarrollo de la idea de negocio, un análisis administrativo que se enfocó en dar a conocer el personal necesario y la forma de proceder del mismo, un análisis legal que enfoca a la empresa para desenvolverse bajo las normas impuestas por la ley y finalmente un estudio económico – financiero que permitió saber la viabilidad del proyecto.

Para determinar la viabilidad del proyecto se desarrolló una investigación de mercados teniendo en cuenta las preferencias y hábitos de los habitantes pastusos que se encuentran entre los estratos 3 y 6, a través de fuentes primarias que arrojaron como resultado la aceptabilidad de una empresa de estas características.

También se desarrolló un análisis técnico – operativo que permitió establecer los procedimientos claves para el desarrollo de la idea de negocio, un análisis administrativo que se enfocó en dar a conocer el personal necesario y la forma de proceder del mismo, un análisis legal que enfoca a la empresa para desenvolverse

bajo las normas impuestas por la ley y finalmente un estudio económico – financiero que permitió saber la viabilidad del proyecto.

Se espera que la empresa en lo que resta del año 2009 tenga ingresos estimados en \$1'055.520.000 con unas utilidades brutas de \$333'711.310. (Rojas, 2009 pág: 3)

En el estudio de Gaillastegui director provisional de recreación y tiempo libre de la gobernación de la provincia de Buenos Aires de la secretaria de deportes el instrumento guía fue elaborado y utilizado por la secretaria. Plazas deportivas, recreativas y culturales. El programa “Plazas deportivas, recreativas y culturales BA” nace con la convicción que el deporte y la recreación son herramientas para la inclusión social, que pueden ser facilitadoras en procesos que trabajen en pos de la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de un territorio, y en este caso particular de la provincia de Buenos Aires. Consideramos, además, al deporte, a la recreación y a la cultura como un derecho de todos los ciudadanos y al Estado como responsable de garantizarlo.

Fundamentos. La propuesta se enmarca en los fundamentos de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la que se reconoce el Derecho de estos al Deporte y el Juego Recreativo y se compromete a los distintos organismos del Estado y a las organizaciones sociales a establecer programas que garanticen su efectivo cumplimiento, así como en la Ley Provincial del Deporte donde se establece el derecho de todos los habitantes de la Provincia a practicar deportes.

Según Eduardo Gaillastegui Director provincial de recreación y tiempo libre de Buenos Aires, dice que “las Plazas Deportivas, recreativas y culturales BA proponen implementar espacios recreativos – deportivos y culturales en plazas, colonias de vacaciones o espacios verdes de toda la Provincia que faciliten la inclusión de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, redundando en beneficios para su calidad de vida, fortaleciendo los lazos sociales, apostando a la integración de personas de distintas edades y con distintas capacidades.

Partimos de la certeza que a través del deporte, la recreación y la cultura se logra, en los sujetos participantes, desarrollar destrezas, aprender habilidades propias y sociales, reconocer al otro, aprender un reglamento que es igual para todos y que permite aceptar posibilidades y límites. (Gaillastegui, 2014, pág. 1)

A su vez, se plantea trabajar desde el juego, como un medio de socialización, mediante el cual se despliegan las capacidades sociales y relacionales que permiten la incorporación de normas, reglas, el desarrollo de la solidaridad, la cooperación, el respeto por el otro y la ejercitación de la responsabilidad y vínculos con los demás.

Socialización e integración hacen a la construcción de la ciudadanía, de modo que lo recreativo y lo deportivo convergen en la formación social del sujeto.

Objetivos

- Implementar en la Provincia de Buenos Aires plazas deportivas destinadas a promover el acceso gratuito a la práctica deportiva, recreativa y cultural de toda la población, favoreciendo la reconstrucción de los lazos comunitarios y la inclusión social.
- Articular con la dirección de deportes de cada municipio la implementación de las “Plazas deportivas, recreativas y culturales” para lograr el mejor desarrollo de las actividades, involucrando actores y espacios reconocidos por la comunidad.

Destinatarios. El proyecto está destinado a los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad de toda la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, cabe destacar que en cada una de las “plazas”, se prevé una dinámica de trabajo que permite la realización de actividades, las cuales tienen la posibilidad de adecuarse a la demanda que tenga el municipio. (Gaillastegui, 2014, pág. 1)

Actividades a desarrollar. En las plazas se llevarán a cabo actividades relacionadas a la práctica de deportes como voleibol, handball, básquet, fútbol, tejo, truco, ajedrez, circuitos aeróbicos, fútbol – tenis, actividades recreativas para todas las edades y para los más chicos se colocaran juegos inflables, show de payasos y actividades culturales. También se prevé trabajar con juegos de mesa como dados, cartas, orientados a los adultos mayores.

Las actividades se desarrollarán en forma simultánea, previendo a su vez, el desarrollo de actividades generales como ser: juegos cooperativos o espacios artísticos, que involucren a todos los presentes, a fin de promover la integración comunitaria.

Todas las actividades programadas tendrán la asistencia y seguimiento de profesores especialistas en la temática, quienes se encargarán de trabajar con la secuencia de las actividades llevadas a cabo. (Gaillastegui, 2014, pág. 1)

Las plazas se organizan con secuencias de actividades:

Deportivas –Recreativas: inflables, fútbol tenis, voleibol, etc. Funcionarán las actividades durante toda la jornada de trabajo en forma paralela. De esta manera los participantes estarán todos incluidos en un juego y podrán recorrer toda la secuencia de juegos. Los profesores son los responsables de trabajar con los tiempos de juego o práctica deportiva.

Culturales – Recreativas: se realizan en momentos espaciales, al inicio, en la mitad y al cierre de la jornada, con el objetivo de fomentar la participación de la comunidad en una misma actividad. Para estas actividades se realizará una convocatoria particular y un corte del resto de las actividades.

La coordinación del programa estará a cargo de la Secretaría de Deportes de la provincia de Buenos Aires en articulación con cada Dirección de deportes municipal de forma tal de garantizar una mejor difusión e implementación de las actividades. Como así también, de adecuar las mismas a las características y realidades de cada comunidad. (Gaillastegui, 2014, pág. 1)

Se trabajará en forma articulada con los municipios, buscando que estos sean quienes puedan realizar la convocatoria de las actividades que se llevarán a cabo. Se convocará a participar de la organización de las actividades a los profesionales que trabajen en la Dirección de deportes de cada localidad. A su vez, se espera que los municipios puedan colaborar en temas de logística y la definición de los espacios físicos donde se va desarrollar las plazas deportivas.

De este modo se busca generar un espacio de trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las Plazas Deportivas.

Del anterior trabajo realizado por Plazas Deportivas y Recreativas de la ciudad de Buenos Aires Argentina, se puede evidenciar que tiene otras alternativas de juegos diferentes a las presentadas en este proyecto de la comuna 15 de Guayabal y es los juegos de calle que sirven para incrementar la participación activa de la comunidad, es por eso que en el marco conceptual decidimos incluir este trabajo realizado en Buenos Aires. (Gaillastegui, 2014, pág. 1)

4.2 Marco Teórico

El deporte y la recreación hacen parte fundamental en el desarrollo integral del ser humano, es en este sentido, que en esta investigación se hace necesario tener un plan de empresa, que aprovechando los conocimientos adquiridos en años anteriores y poniéndolos en práctica, sea capaz de determinar si es viable desde el punto de vista económico, la creación de una empresa que realice eventos culturales y deportivos. Sin embargo, aunque este sea el objetivo final, nuestro estudio es poder describir como se realizan estos eventos en forma que integre una comunidad en una forma positiva.

En la Revista de Estudios Sociales No. 18 de agosto de 2004 sobre el impacto de la actividad física y el deporte, sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico, una revisión teórica, establece en la página 71 que:

El deporte y la actividad física en general permiten verificar que, sin duda, sirven como instrumento poderoso de transformación social y que existe en él un elemento importante para el desarrollo de los individuos, el niño y el adolescente, además del aspecto de la socialización. En el mismo sentido, el autor concluye que la práctica del deporte es saludable, se utiliza como un antídoto a los vicios, a la delincuencia de cualquier tipo.

Esta clase de conclusiones es ampliada y respaldada por los trabajos realizados de (Washington, 2001), (Gunter, 2002) y (Gutierrez, 1995). Dicen que dentro de la perspectiva del deporte puede estructurarse en diversas

actuaciones sociales entre las que se encuentra la escuela. (Washington, Gunter, & Gutiérrez, 2004, pág: 71).

En este sentido consideramos que realidad se trata de considerar el deporte, no solo como actividad física, si no como un producto que permite generar un ambiente social saludable, además de la comercialización sujeto a transacciones económicas y relaciones jurídicas como negocio.

En este sentido, el deporte ha dado lugar al desarrollo a un campo del conocimiento entorno al conocimiento del entorno económico”. (Revista de Estudios sociales No. 18, 2004, pág. 71).

Sesun Magas – Gonzalez, A.M. y Fanjul – Suarez JL (2012), sobre organización de eventos deportivos y gestión de proyectos: factores, fases y áreas dice:

El deporte, no sólo como actividad física sino como un producto a comercializar y sujeto a transacciones económicas y relaciones jurídicas, como negocio. En este sentido, el deporte ha dado lugar al desarrollo de un campo de conocimiento en torno a la economía, el marketing o la gestión deportivas y a la publicación de numerosos estudios (Andreff, 1994, 1981; Andrew & Szymanski, 2006, Szymanski, 2009; Desbordes, 2000; Mullin, Hardy & Sutton, 2007; Heineman, 1998; Mestre 1995; 140 oucie, 2002; Campos, 1997; Chelladurai, 1999; Paris, 1996; Kesenne 2007), siendo el

artículo pionero en considerar al deporte bajo esta perspectiva el publicado por Rottenberg en 1956.

Sin embargo la literatura analizada en torno a la organización de eventos deportivos se centra sobremanera en aspectos tales como la medición y evaluación del impacto de la celebración a niveles económico y social, en la creación y en la valoración de la imagen de marca, en las estrategias para la consecución de patrocinio, o en las políticas de marketing, El libro de Desbordes y Falgoux, (2006), es un manual de gestión y organización de un evento, pero considerado como herramienta de comunicación de una marca, no como objetivo en sí mismo y en tal sentido como una estrategia de marketing desarrollada por medio de funciones administrativas, financieras, laborales, legislativas, logísticas, y cuyo objetivo es dar notoriedad a una marca. Estos autores citan la tipología de eventos de Gresser y Bessy (1999). Añó (2003), considera el evento deportivo como la organización de una actividad deportiva de mayor complejidad en el seno de una institución deportiva, sea pública o privada. Se centra, por tanto, en su naturaleza de actividad física y su aportación gira en torno a cómo se debe organizar cualquier actividad física, incluida aquella que por contar con repercusión social, asistencia de público y presencia de medios de comunicación denomina evento deportivo. Dada esta mayor complejidad establece 16 áreas desde las que habría que organizar un evento. Por su parte, Gómez Encinas (2001) no define la naturaleza del evento deportivo, señalando sólo que este

tipo de eventos es similar a cualquier otro y requiere de una organización en tanto que agrupación de individuos con los mismos objetivos que se distribuyen el trabajo eficazmente. Señala la necesidad de dar respuesta a qué y cómo se quiere hacer (planificación), la gestión previa al evento, la ejecución de lo planificado y el conocimiento de los resultados. Este autor señala los aspectos más técnico deportivos de la organización del evento. Otros manuales (Fernández Vázquez, 2005) abordan la organización del evento como acto de gran poder mediático y simbolismo, que busca dar una imagen concreta del acontecimiento en sí o de la marca o el país que lo organiza y, desde ese punto de vista se centran en los aspectos formales de protocolo y ceremonial deportivo, en los aspectos legales, administrativos y presupuestarios. Martín (1996), considera los eventos deportivos como programas deportivos, es decir, como actividad física deportiva organizada que satisface a quien la consume, busca la eficiencia y que requiere las mismas fases en su construcción (diseño, desarrollo y actuación final) y las mismas áreas funcionales que cualquier programa deportivo. Lo que diferencia a otros programas de los eventos es su configuración. A partir de ahí, el autor se centra en los diferentes sistemas de competición. Es decir apunta, igualmente, a los aspectos técnicos deportivos de los eventos deportivos. (Magaz, González, & Fahjul Suárez, 2012, pág.: 139 - 140).

Según Aurelio Blasco Herrero en su libro Plan de Empresa: organización de eventos deportivos dice:

Existen diferentes factores que pueden afectar el proyecto como son: los factores económicos, sociales y tecnológicos que rodean a nuestro proyecto y sobre los cuales no tenemos poder de actuación, si no que debemos estudiarlos y tenerlos en cuenta adaptándonos a ellos. (Herrero, 2003, pag.35).

4.3 Marco Conceptual

El proyecto constituye una de las formas de integrar a la comunidad, a través de eventos culturales porque en ellos se realizan concursos de canto en los establecimientos educativos, cuyos finalistas participan en la clausura del evento deportivo desarrollado en las diferentes disciplinas, involucrando al Estado, las industrias, el comercio, los negocios alrededor de los escenarios deportivos y culturales, la comunidad en general y los deportistas. El estado participa en la organización social, política, soberana y coercitiva porque tiene el poder para regular y controlar la organización de estos eventos.

Los escenarios deportivos corresponden al espacio físico donde se desarrollan una o más disciplinas deportivas. Puede o no disponer de graderías cerramientos o zonas de parqueo y servicios complementarios. Tiene un nombre y características específicas de acuerdo con la disciplina o disciplinas deportivas para las que fue diseñado, por ejemplo: estadio, coliseo, plaqueta deportiva, etc.

En ocasiones es utilizado para la presentación de espectáculos de carácter artístico, cultural o cívico; La recreación para este evento cultural y deportivo se hace participativa y dinámica, facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el

pleno desarrollo de la potencialidades del ser humano, para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas e intelectuales de esparcimiento.

Los escenarios culturales recreativos son los sitios donde se ejecutan los espectáculos públicos y sobre el cual se tiene lugar la actuación y las actividades voluntarias que contribuyen a su desarrollo humano y social, de ahí se pueden clasificar en parque infantil y parque barrial, este último da respuesta a las expectativas de tiempo libre de una comunidad específica, donde se viven los beneficios de la vida urbana, la actividad comunitaria, la recreación compartida, la posibilidad de reunión y de expresión, la educación, el deporte o el descanso, Posee el mayor potencial como espacio urbano para elevar la calidad de vida de los habitantes, puesto que debe dar respuesta directa a las necesidades y expectativas de aprovechamiento de tiempo libre de una comunidad específica.

Según estudio de Valenzuela las disciplinas deportivas, es la capacidad que puede ser desarrollada por cualquier ser humano que implica para toda circunstancia u ocasión de la puesta en práctica de una activación ordenada y perseverante, en orden, a obtener un bien o un fin determinado, es decir, para conseguir un objetivo cualquiera en la vida, cualquiera que nos propongamos. (Valenzuela Murillo, 2013,pág. 1)

Como se mencionó en párrafos anteriores, la clausura de los eventos deportivos son dinámicos y en ellos se realiza programación especial con el concurso de canto y para ello se exigen unos requisitos que deben cumplir los solistas como es la entrega de CDs con las pistas

musicales que participara en cada una de las etapas, cada disco debe venir debidamente rotulado.

El tema, género y autor será libre, la participación deberá tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5, la interpretación incluirá vestuario adecuado al estilo musical en el que se interpretara.

Para garantizar que el desarrollo del proyecto sea exitoso e impacte en la población objetivo, se requiere de una buena planeación como herramienta de gestión. Para ello se dará aplicación al ciclo administrativo utilizado por las empresas el cual consiste en: Planear, hacer, verificar y ajustar. Para el caso de este tipo de proyectos se requiere además organizar la comunidad, dirigir los eventos y disponer de personal responsable y competente que controle las actividades más importantes, es decir, se deben implementar todas aquellas habilidades humanas, técnicas y conceptuales que necesita el administrador del proyecto para llevar a cabo una gestión efectiva.

5. Planteamiento Metodológico

Se realizará investigación concluyente descriptiva y teniendo presente que el objetivo general consiste en “Estudiar la pre factibilidad de crear una empresa para realizar eventos culturales y deportivos en forma simultánea en la comuna 15 de la ciudad de Medellín”.

Se realizarán entrevistas a los rectores de las diferentes instituciones educativas y a los líderes comunales de la comuna 15 de la ciudad de Medellín, con el fin de validar el grado de aceptación por parte de la comunidad en la realización de estos eventos, es decir que se cumpla con uno de los requerimientos de los proyectos que sea socialmente aceptado.

5.1 Tipo de Investigación

La Investigación es concluyente descriptiva, porque se deben obtener evidencias que permitan desarrollar los interrogantes planteados del proyecto a través de entrevistas y posterior análisis y conclusiones de los resultados de las mismas.

Además se pretende determinar cuáles establecimientos educativos están dispuestos a llevar a cabo el concurso de canto para dinamizar en lo cultural el desarrollo de los eventos.

Dentro de las etapas de este proyecto se realiza un estudio de mercado a través del cual se involucra una muestra de la población objetivo, con el fin de aplicar instrumentos tales como (encuestas, visitas, entrevistas y observaciones) y recolección de información secundaria (negocios aledaños) para determinar las condiciones ideales para abordar la

población objetivo. Además se analizará el estado de los escenarios deportivos y con ello se recogerá información relacionada con la infraestructura necesaria para el montaje y/o ejecución del proyecto. Toda la información deberá valorarse, para analizar la viabilidad financiera del proyecto.

5.2 Diseño de la Investigación

Se realizarán entrevistas a los rectores de las instituciones educativas, a personas representativas de la comunidad como miembros de Juntas Administradoras locales, miembros de Juntas de acción comunal, líderes comunitarios, deportistas y propietarios de establecimientos de comercio. Todo lo anterior con el fin de validar la factibilidad del proyecto y de esta manera dar respuesta a los interrogantes detallados en el planteamiento del problema.

También incluye el análisis de la planeación financiera del proyecto, así como la fuente de recursos para la financiación del mismo. Igualmente se tendrán presentes los aportes de los líderes comunitarios para que el desarrollo del proyecto sea participativo.

6. Entrega de Difusión y Divulgación del Proyecto

Este trabajo de investigación será entregado a la Institución Universitaria Esumer a la facultad de estudios empresariales y de mercadeo como fuente de investigación para clientes internos y externos.

La divulgación se hará en las instituciones educativas, líderes comunitarios y miembros de Juntas Administradoras Locales.

7. Usuarios potenciales y sectores beneficiados

De los potenciales beneficiarios de este proyecto, se consideran los habitantes de la comuna 15 de la ciudad de Medellín, visitantes de otras comunas, deportistas y la ciudad en general por cuanto disminuye los índices de violencia, se mejora la salud de la población.

Como clientes de este proyecto serían el estado, los rectores de los establecimientos educativos, las empresas en el área de influencia del evento y negocios comerciales.

8. Formulación del Proyecto

Para formular el proyecto, me enmarque en varios interrogantes, para poder realizarlo con el estudio que se efectuará, de la siguiente manera:

¿Qué se va a hacer?: Crear una empresa de eventos culturales y deportivos.

¿Para qué se va a hacer?: Como emprendimiento empresarial y contribuyendo al desarrollo social de la comunidad.

8.1 Análisis Sectorial

8.1.1 Composición del sector.

El sector al que pertenece la empresa es cultural, educativo, deportivo y de entretenimiento, y el estado participa de forma activa con los establecimientos educativos, la financiación de estos proyectos, los permisos de espacio público, escenarios deportivos y cerramiento de vías para poder desarrollarlos en la ciudad de Medellín.

8.1.2 Situación Histórica del sector.

La comuna cuenta con una casa de la cultura ubicada en el barrio Antioquía Trinidad, y generalmente es de servicio barrial, situación que podría atribuirse a la distribución y a la posición geográfica, puesto que este barrio se encuentra en el extremo norte de la comuna, siendo esta una posición espacial de alejamiento y marginalidad para la comuna en general. Las fiestas en los barrios son escasas y solo se puede identificar las parroquiales que ofrecen alguna celebración en especial las fiestas de los santos patronos.

Según el actual plan de desarrollo de Medellín, en Guayabal tienen asentamiento 3.550 unidades productivas distribuidas de la siguiente manera 30% sector de servicios, 40% sector comercio, 30% sector industrial.

Se evidencia un fortalecimiento en las cadenas de alimentos y confecciones, la mano de obra ocupada en la comuna por esta industria solo del 15%, la informalidad empresarial es cercana 43% y el 83% de las empresas no participan en los procesos sociales.

Existe en la Comuna actividades de tipo asociativo que funcionan con carácter complementario a las grandes industrias como maquiladoras, empresas para el aseo y para el reciclaje principalmente.

Se pudo estimar que en la Comuna 15, sus empresas pueden estar generando aproximadamente 36.351 empleos directos. De estos solamente 5.436 de los empleados viven en la comuna, es decir, el 14.95% el resto viven en otras partes del Área Metropolitana. (Gaviria Correa, 2012, pág. 14).

8.1.3 Situación Actual del sector.

El sector de influencia del proyecto pertenece a la ciudad de Medellín y como tal la situación de calidad de vida y demás indicadores de la ciudad son referente de las diferentes

comunas. Por tanto para este análisis se hace necesario mencionar la situación más reciente de la ciudad, partiendo de lo general a lo particular.

Según el ICV (Índice de calidad de vida), muestra que las condiciones de vida mejoraron en Medellín continuamente entre 2004 y 2007, con un retroceso en 2008 y 2009, ocasionado en parte por el menor crecimiento económico, producto de la crisis financiera mundial. Mientras que en el 2006 y 2007 la economía colombiana crecía a tasas de 6,7% y 6,9%, respectivamente, en 2008 y 2009 apenas alcanzó un 2,7% y 0,8%. Las señales de recuperación económica empezaron a presentarse en los últimos meses del año 2009 y continuaron en 2010, en este último año la variación del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 4,3%”. (Departamento Administrativo de Planeación. Indicador de Calidad de Vida Medellín, (Valencia Correa, 2011, pág.: 37)

Medellín, como una ciudad susceptible de ser afectada por las variaciones de la economía nacional y mundial, presentó una recuperación del ICV en el año 2010, por encima de las variaciones presentadas en los años anteriores, de 1,4 puntos frente a 2009.

Tomando la población total en Medellín en el 2013 se tendría un total de 389.189 personas en situación de pobreza, esto representa aproximadamente 34.000 personas menos en dicha situación frente al año 2012, y una reducción de 1,6 puntos porcentuales, pasando de 17,7% al 16,1%.

Por su parte, el número de pobres extremos llegó a 72.519, esto representó 10.500 menos personas en dicha situación frente al año 2012, para una reducción de medio punto porcentual menos, pasando de 3,5% a 3,0% en pobreza extrema. (Valencia Correa, 2011, pág.: 38).

La tendencia en la percepción contrasta con los datos de carácter objetivo entregados por el DANE para la región metropolitana del Valle de Aburra, donde la pobreza se redujo pasando del 25% en 2008 al 17,7% en 2012, mientras la pobreza extrema se redujo pasando del 6,1% al 3,5% entre ambos años.

No obstante, en términos absolutos los niveles de pobreza medida por ingresos y la auto-percepción son bastante similares para el último año, mientras en 2012 la línea de pobreza se ubicó en el 17,7%, la percepción en 2013 se ubicó en el 18%.

Por otro lado, en Medellín se ha diseñado una completa estrategia de acceso a la educación superior, que parte desde programas de nivelación en la formación académica de los estudiantes y apoyo para la toma decisiones sobre el proyecto de vida; igualmente, se ha fortalecido la oferta institucional de educación superior, con énfasis en la red de formación técnica y tecnológica conformada por el Instituto Tecnológico Metropolitano, el Colegio Mayor y el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, que en conjunto alcanzaron en 2010 una matrícula de 29.233 estudiantes; así mismo se ofrecen mecanismos de financiación viables para la educación superior a los estudiantes de más bajos ingresos a través de programas

como el Fondo EPM y Presupuesto participativo. (Valencia Correa, 2011, pág.: 38).

A 2013 la ciudad de Medellín sigue avanzando en reducción de la pobreza y la pobreza extrema, pero no avanzó en desigualdad medida por ingresos, al permanecer prácticamente estable el índice de Gini en 0.506. Sin embargo, las diferencias en el Índice Multidimensional abarcan catorce dimensiones socioeconómicas además del ingreso, siguió mostrando acortamiento de las distancias entre éstas, y los corregimientos. Llama la atención, sin embargo, que las dimensiones donde menos se avanza, es en la vulnerabilidad de los hogares y en el entorno y calidad de las viviendas.

Precisamente en cuanto a la vulnerabilidad, las comunas con menores niveles de condiciones de vida, son: Popular, Santa Cruz, Manrique, Villa Hermosa, San Javier y Doce de Octubre, las cuales coinciden plenamente con las comunas donde hay una mayor participación de la población desplazada, estas seis comunas albergan el 65% de la población desplazada en la ciudad.

Lo que refuerza el argumento, de que el desplazamiento forzado en particular y la inmigración en general, están obstaculizando un avance más expedito en el desarrollo social. (Valencia Correa, 2011, pág.: 39).

8.1.4 Perspectivas del sector.

Según el plan de desarrollo cultural (2011 – 2020), desde el año 1990 la ciudad cuenta con un plan de desarrollo cultural que ha servido para modelar los lineamientos políticos cultural de la ciudad de Medellín a través de la Secretaria de Cultural Ciudadana, la cual emprendió en 2007 el proceso de construcción de las bases para la formulación del plan. En el 2009, inició el proceso de construcción del mismo, con la participación de 3.264 personas y de un sector cultural cada vez más comprometido con el reto de hacer de la cultura un lugar esencial en el desarrollo social de la ciudad.

Lo anterior permite ver a Medellín como una ciudad que no solo se mira desde ella y para ella, sino que se abre a la región, al país y al mundo, articulando una red compleja de sentidos, de significados, de organizaciones, de procesos, de expectativas que sin duda, permiten consolidar la ciudad como un gran proyecto cultural”. (Gaviria, 2012 pág. 10).

La Ley 397 de 1997 asume la cultura como el “conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

El plan de desarrollo cultural de la ciudad de Medellín está compuesto por 10 lineamientos el cual comprende la Línea Estratégica y componente, para el proyecto que se pretende desarrollar con los siguientes lineamientos y componentes:

Tabla 2. Lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo Cultural de la ciudad de Medellín.

Lineamiento	Linea estrategica	Componentes
Lineamiento 1. Expansión de la ciudadanía y de la democracia cultural	Estímulos a la creación y a la producción cultural	Apoyo a creadores y productores
Lineamiento 4 educación ciudadana en la construcción de ciudadanía	Educación ciudadana en el sistema educativo y en ambito no escolares	Ciudad educadora
Lineamiento 5 Fomento y fortalecimiento de la formación y de la educación artística y cultural	Impulso a la formación y la educación artística y cultural	Formación artística y cultural
Lineamiento 8 Cultura y desarrollo	Cultura y desarrollo local	Circulación e intercambio de los proyectos creativos de las organizaciones culturales
Lineamiento 8 Cultura y desarrollo	Cultura y desarrollo local	Fortalecimiento de redes culturales
Lineamiento 8 Cultura y desarrollo	Economía y cultura	Impulso a la creación y fortalecimiento de empresas culturales
Lineamiento 8 Cultura y desarrollo	Articulación de los emprendimientos culturales a la vocacion productiva de la ciudad	Fomento y apoyo a la creación del clúster de cultura
Lineamiento 10 fortalecimiento de la institucionalidad y del sector cultural	Fortalecimiento de la relación entre los sectores público, privado y no gubernamental	Fortalecimiento de las entidades, organizaciones de la ciudad y del Sistema Municipal de Cultura

Fuentes: Lineamiento estratégico del Plan de Desarrollo Cultural de la ciudad de Medellín.

Como se evidencia en el cuadro anterior, el proyecto para crear una empresa y organizar eventos culturales y deportivos en la ciudad de Medellín en forma simultánea, está soportado en el Plan de Desarrollo Cultural de la ciudad, en 5 Lineamientos, en 8

Lineamientos Estratégicos y 8 Componentes, lo cual evidencia la factibilidad de ejecutar este proyecto.

En Medellín hay diferentes entidades que desarrollan eventos culturales y deportivos al interior de establecimientos educativos, como son:

INDER Medellín: (Instituto de Deportes Recreación y Cultura) Es un establecimiento público del orden municipal, cuya misión es fomentar la masificación, divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; esta institución cuenta con diferentes programas deportivos en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín en diferentes disciplinas, con una participación aproximada de 120.000 deportistas, pero no realiza las actividades culturales planteadas en este estudio.

Contraloría General de Medellín, tiene como misión la vigilancia de la gestión fiscal de la administración municipal, de sus entidades descentralizadas en todos sus grados y niveles y de los particulares que administren fondos o bienes públicos de carácter municipal, mediante la aplicación de los sistemas de control y la evaluación de los principios de la gestión fiscal, con la permanente participación de la comunidad. Este organismo de control está desarrollando concursos de canto al interior de diferentes establecimientos educativos en la ciudad de Medellín, en el año 2014 se llevaron a cabo en las siguientes instituciones educativas: Horacio Muñoz comuna 16, Joaquín Vallejo Alvarez y el Pinal comuna 8, Gerardo Valencia Cano comuna 7 y Rafael Uribe Uribe comuna 12; pero no realiza

actividades deportivas planteadas en este estudio; en estos eventos han participado aproximadamente 800 personas.

Cabe anotar que este organismo realiza los eventos, no con fines comerciales si no sociales.

8.1.5 Conclusión General del análisis sectorial.

Del anterior análisis se concluye, que de acuerdo a las políticas de gobierno del Municipio de Medellín, puede existir la voluntad de la administración municipal de colaborar y apoyar estos eventos culturales y deportivos, dado que se encuentra contemplado en varias líneas estratégicas y varios componentes del plan de desarrollo municipal.

8.2 Análisis de Mercado

8.2.1 Descripción del producto o servicios.

8.2.1.1 Usos.

Las personas que participan en estos eventos bien sea de forma directa o indirecta les va permitir mejorar su calidad de vida, conocer a la comunidad que los rodea, evitar malos comportamientos y promover la cercanía entre los habitantes del sector.

8.2.1.2 Usuarios.

Va dirigido a menores de 17 años para el concurso de canto; para las diferentes disciplinas deportivas que incluyen juegos de choque, menores de 30 años y para las competiciones que no incluyan juegos de choque, será libre la inscripción.

8.2.1.3 Composición.

Se realizarán 4 programas al año que incluyen unas olimpiadas deportivas y culturales en forma simultánea, durante un fin de semana, donde la comunidad participa en lo cultural con el concurso de canto y en lo deportivo, con las diferentes disciplinas que son: futbol, baloncesto y voleibol, utilizando los escenarios deportivos, entreteniendole a la comunidad con las diferentes actividades que se desarrollan simultáneamente.

8.2.1.4 Sustitutos.

Las personas pueden hacer otras actividades durante el fin de semana, cuando no se realizan las actividades antes detalladas como ir al estadio, a cine u otra forma de entretenimiento con la familia. Los que participan en eventos deportivos, pueden hacer deporte en otros torneos que estén inscritos bien sea por ligas deportivas u organizaciones de eventos deportivos que existan en los barrios de la comuna o la ciudad.

8.2.1.5 Complementarios.

En estos eventos se tienen la opción de vender implementos deportivos. Además desarrollar estos mismos eventos a otras entidades como: colegios, empresas o particulares que estén interesados en desarrollarlos.

8.2.2 Demanda.

Para determinar algunos aspectos de la demanda se realizó una investigación del mercado que se detallan a continuación:

Objetivo del estudio: evaluar el grado de aceptación del proyecto

Público objetivo: los rectores de los establecimientos educativos, deportistas, miembros de Juntas Administradoras Locales, Miembros de Junta de Acción Comunal, profesores de música de la comuna y propietarios de establecimientos de comercio.

Tamaño de la muestra: en la definición de la muestra se utilizó como instrumento el método de criterio discrecional, debido a la naturaleza del proyecto, era necesario tener en cuenta a personas representativas de la comuna y a las instituciones educativas ubicadas en los barrios con mayor población de la comuna 15.

Existen 28 establecimientos educativos, de los cuales 8 de carácter oficial y 20 del sector privado. Se entrevistó un rector que coordina cuatro establecimientos educativos en la comuna, y sus sedes son: Escuela la Colina, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Jose Acevedo y Gómez y Escuela Costa Rica. La muestra representó el 14% del total de los establecimientos educativos, ubicados en lugares estratégicos donde existen diferentes escenarios deportivos reconocidos por la comunidad.

Además, se entrevistó un miembro de Juntas Administradoras Locales de 7 existentes en la comuna, representado en 14%. Como complemento también se entrevistó, un miembro de Junta de Acción Comunal, tres deportistas, dos líderes comunales, un profesor de música de la comuna y dos propietarios de establecimientos de comercio.

Objetivo General de la investigación: Identificar la demanda potencial para realizar los eventos culturales y deportivos en forma simultánea, en la comuna 15 de la ciudad de Medellín y el grado de aceptación del proyecto.

Objetivos Específicos de la investigación

- Caracterizar los establecimientos educativos y escenarios deportivos en la comuna 15 de Guayabal.
- Comprobar el grado de aceptación que tiene la comunidad frente a los eventos culturales y deportivos.
- Determinar la viabilidad económica para llevar a cabo los eventos culturales y deportivos en la comuna.
- Determinar las estrategias necesarias para llegarles a las empresas y negocios, solicitándoles la colaboración para llevar a cabo el evento.

Estos objetivos específicos conllevan a que se realice el objetivo general, pero para llevarlos a cabo se necesitan unos procedimientos en la investigación, los cuales son:

Realizar entrevistas a profundidad con los rectores de los establecimientos educativos, líderes comunales, comerciantes y deportistas.

Herramienta de la investigación: Entrevistas en profundidad y el formato de investigación, con las preguntas referidas en el anexo (ver anexo 5)

8.2.3 Caracterización de los establecimientos educativos y escenarios deportivos en la comuna 15 de Guayabal.

La comuna 15 cuenta con establecimientos educativos y diferentes escenarios deportivos en varias disciplinas, los cuales son: 28 establecimientos educativos, 8 de carácter oficial y 20 del sector privado, cuenta con 11.569 estudiantes, 852 en jornada de la noche; frente a la recreación y el deporte tiene 12 placas polideportivas, 3 canchas de fútbol y 13 parques infantiles, los cuales permiten potencializar la cultura y el deporte en forma simultánea. (Plan de desarrollo del Municipio de Medellín 2011-2015).

Además, tiene 7 barrios y 21 sectores de barrio, 10 urbanizaciones cerradas. Es de anotar, que hay barrios que no cuentan con ningún espacio de descanso y ocio social; Solo dos barrios cuentan con parque principal San Pablo y Cristo Rey y dos sectores de barrio con parques secundarios, Mallorca y Manzanares.

8.2.4 Comprobación del grado de aceptación que tiene la comunidad frente a los eventos culturales y deportivos.

Según entrevistas realizadas con las personas representativas de la comunidad se evidenció que en el campo deportivo, cultural y recreativo, no existe una tradición que permita desarrollar esquemas de educación y cultura para la práctica de los deportes. Guayabal como comuna dispone de los espacios dignos y suficientes para propiciar el establecimiento de dicha cultura, pero no existe quien lidere dichas actividades.

Al interior de los establecimientos educativos por parte de los directores, se observa que hay disponibilidad y aceptación de todos los proyectos culturales, deportivos o recreativos, que se promocionen al interior del establecimiento, debido a que son bienvenidas las propuestas para hacer trabajos conjuntos con la comunidad y apoyarlas en lo que este a su alcance.

Además, se evidencia que el organismo competente a nivel municipal (INDER) Instituto de Deportes y recreación contribuye con recursos, con la logística y el juzgamiento de los eventos deportivos al interior de los establecimientos educativos.

Los líderes comunales manifestaron, que la comuna carece de líderes que realicen estos tipos de certámenes, falta mayor inversión en infraestructura por parte de la administración municipal y entidades que organicen esta clase de eventos, cuando se organizan unos pocos existe baja participación de la comunidad, por falta de divulgación y comunicación.

También argumentan, que la comuna no tiene una empresa que realice este tipo de eventos y sería muy importante que existiera. Los que organiza el estado tienen escasa participación de la comunidad. Mientras que si es privada, podría ser mejor estructurada y tendría mayor aceptación y credibilidad dentro de la comunidad.

Se pudo establecer con la comunidad y los rectores de los establecimientos educativos que existen otras alternativas de diversión que se pueden ejecutar en estos eventos culturales y deportivos, como por ejemplo los juegos recreativos de calle.

Con todo lo anterior, se evidencia la necesidad y oportunidad de crear una empresa en la comuna, que satisfaga las necesidades en el ámbito deportivo, cultural y recreativo.

8.2.5 Determinar la viabilidad económica para llevar a cabo los eventos culturales y deportivos en la comuna.

Existe una tradición para realizar en la comunidad estos eventos culturales y deportivos en los cuales los equipos de las diferentes disciplinas deportivas se vinculan con la inscripción, que oscila entre \$100.000 y \$150.000 con el portafolio de productos que tiene cada evento como son:

Deportivo: Se cobrará la inscripción por cada disciplina, (portafolio), futbol, baloncesto y voleibol.

Futbol: El valor de la inscripción es de (\$150.000) ciento cincuenta mil pesos por cada equipo que desee participar, con una inscripción de 20 jugadores.

Baloncesto: El valor de la inscripción es de (\$100.000) cien mil pesos por cada equipo que desee participar, con una inscripción de 10 jugadores.

Voleibol: El valor de la inscripción es de (\$100.000) cien mil pesos por cada equipo que desee participar, con una inscripción de 10 jugadores.

La inscripción por disciplina deportiva es de 10 equipos del cual se jugara de acuerdo al reglamento. (Ver anexo 1)

Ingresos por inscripción del evento deportivo: \$4.500.000

El juzgamiento tiene un valor de \$2.000.000 (sujetos a que un organismo gubernamental lo pueda pagar o un patrocinador):

Premiación tiene un valor de \$1.000.000 (sujetos a que un organismo gubernamental lo pueda pagar o un patrocinador):

Egresos del evento deportivo: \$3.000.000

Cultural: Se financiara con los recursos de los establecimientos de comercio en el área de influencia del proyecto y con recursos del estado, que pueden ser en especie o económico, participación de la comunidad en la parte artística, stands que se venden en el área de influencia del evento por metro cuadrado.

El portafolio de productos son dos eventos culturales, uno es el concurso de canto y el otro portafolio lo conforma las orquestas, conjuntos vallenatos, trovadores y participantes de la misma comunidad que posean cualidades artísticas.

Estimado de ingresos en la parte cultural: \$5.000.000

Estimado de egresos en la parte cultural: \$2.500.000

8.2.6 Determinar las estrategias necesarias para llegarles a las empresas y negocios; solicitándoles la colaboración para llevar a cabo los eventos.

Se realizara a través de comunicados escritos y en contraprestación se le reconocerá publicidad en el evento.

8.2.7 Comportamiento histórico de la demanda.

En la comuna 15 de guayabal los escenarios deportivos en la disciplina de futbol, son utilizados por la Liga Antioqueña de futbol para programar los partidos de las diferentes categorías, además estos escenarios son utilizados en varias oportunidades por los torneos que realizan los líderes comunales, aun cuando estos torneos no son constantes durante el año, así como también son utilizados por las escuelas de futbol que existen en el sector.

En el barrio Campo Amor, cuenta con dos canchas de futbol, en semana se utiliza para entrenar los equipos que participan en la liga, y las escuelas de futbol, el fin de semana

programa la liga Antioqueña los partidos de las diferentes categorías donde participan alrededor de 500 personas

En la cancha de futbol del barrio San Rafael, se utiliza de la misma forma que la del barrio Campo Amor y participan alrededor de 300 personas.

Guayabal, no cuenta con espacios públicos apropiados lo que ha obligado a desarrollar la cultura callejera, de atrios y parques, todos los eventos realizados en la comuna son de congregación masiva no selectiva.

Existen otros espacios recreativos que son de cobertura Metropolitana y tienen asentamiento en Guayabal estos son: Zoológico Santa Fe, Aeroparque Juan Pablo II, el Club Comfenalco, pero la características de estos sitios es que son privados y tiene una tarifa de ingreso, lo que los hace de poca uso por parte de las gentes de la comuna.

En relación con el deporte, Guayabal solo cuenta con las canchas de futbol de Campo Amor, Cristo Rey y San Rafael, únicos sitios abiertos, así como 12 placas polideportivas.

Otras instalaciones deportivas existentes en la comuna son de carácter privado bien sea de propiedad de las empresas e industrias o de los clubes privados.

Actualmente Guayabal presenta un significativo déficit entre la oferta de espacio público y la demanda de la población. (Gaviria Correa, 2012, pág: 18).

La demanda de este proyecto está también sustentada en la experiencia propia al implementar programas deportivos y culturales en la comuna 15 de Medellín, durante 30 años.

8.2.8 Oferta.

8.2.8.1 *Comportamiento histórico.*

En el mercado aparece el Estado como uno de los principales actores de realización de estos eventos, en los cuales los hace a través de los Institutos Deportivos y de Recreación, en materia deportiva con olimpiadas comunales y en la parte cultural la Secretaría de Cultura del Municipio de Medellín.

8.2.8.2 *Situación actual.*

No se conoce en la ciudad una realización en forma simultánea de un evento con las características de este proyecto, sin embargo, se conocen que en forma independiente lo realizan entidades gubernamentales como la Contraloría General de Medellín y la Personería General de Medellín con los concursos de canto como se evidencia en el análisis sectorial de este trabajo.

En lo deportivo el INDER (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín), organiza unas olimpiadas comunales con la participación de los diferentes barrios en la comuna, pero con tiempo reglamentario y jugando los partidos los fines de semana.

8.2.8.3 *Canales de comercialización y distribución del producto.*

La divulgación para estos eventos será personalizada, llegando a los barrios de la comuna y entregándoles las planillas de inscripción de las diferentes disciplinas deportivas a todos los líderes y para el concurso de canto, visitando los establecimientos educativos.

Además, se divulgará a través de carteleras en puntos importantes de la comuna.

8.2.8.4 *Conclusión General del análisis de mercados.*

La comuna 15, no ha tenido una tradición cultural que se estandarice como un referente de comuna, la comunicación es difusa y entrecortada, situación que no ha permitido establecer unos estereotipos identificatorios de comuna.

Existe una casa de la cultura que por su posición geográfica de comuna, no tiene un impacto en las comunidades cercanas o lejanas, sin que esto quiera decir que su labor sea positiva o negativa.

La comuna, tiene un excedente en cupos para la educación primaria y secundaria, no es menos cierto que las condiciones socio económicas de los hogares no permiten en la mayoría de los casos, la asistencia de los menores a las Instituciones Educativas, sin conocerse a ciencia cierta cuales son las causales de deserción.

En el campo deportivo y recreativo tampoco existe una tradición que permita desarrollar esquemas de educación y cultura para la práctica de los deportes, Guayabal como

comuna dispone de los espacios dignos y suficientes para propiciar el establecimiento de dicha cultura, pero no hay quien jalone dichas actividades.

8.3 Análisis Técnico

8.3.1. Localización.

8.3.1.1. *Factor de localización.*

La sede de la empresa estará ubicada en el barrio Cristo Rey, por ser un punto estratégico que alberga la mayoría de escenarios deportivos y establecimientos educativos de la comuna 15.

8.3.2. Tamaño.

Cada evento puede reunir alrededor de 1200 a 1500 personas por las siguientes razones:

El evento inicia el viernes con la programación deportiva y finaliza preferiblemente, el lunes día de fiesta, de lo contrario, termina el domingo.

Cada equipo inscribe 20 jugadores en futbol, para un total de 200 jugadores que participan activamente durante el fin de semana, en baloncesto cada equipo inscribe 10 jugadores para un total de 100 jugadores que participan activamente y voleibol cada equipo inscribe 10 jugadores para un total de 100 jugadores que participan activamente.

En total son 400 jugadores participando en las diferentes disciplinas deportivas.

Alrededor de los eventos deportivos existe un 50% de personas del total de población observando los partidos, que equivalen a 200 personas.

En la parte cultural, el concurso de canto participan alrededor de 20 a 25 artistas de los establecimientos educativos, estos van acompañados de sus familiares y sus amigos y cada artista lleva aproximadamente 10 acompañantes, para un promedio de 250 personas.

El otro producto del evento cultural, es la programación artística que se realiza el último día del evento deportivo, el cual se realiza simultáneamente con la final del concurso de canto. Además está acompañado de grupos musicales como la orquesta, conjunto vallenato, trovadores y artistas de la misma comunidad, en este evento participan alrededor de 300 personas.

8.3.3. Ingeniería del proyecto.

8.3.3.1. Descripción técnica del producto o servicio.

Con el uso de los escenarios deportivos y la participación activa de los establecimientos educativos y la participación activa del estado y la comunidad se ofrecen eventos deportivos y culturales en la comuna 15 de la ciudad de Medellín.

8.3.3.2. *Identificación y selección del proceso de producción.*

El jurado para el concurso de canto está coordinado por un especialista en música y su grupo de trabajo el cual selecciona para cumplir esta labor.

La premiación en el concurso de canto es para los tres mejores intérpretes, el cual se les dará un trofeo como ganadores del concurso.

En lo deportivo las estadísticas de las diferentes disciplinas deportivas las llevará a cabo la secretaria, y se premiara los dos primeros puestos de cada disciplina.

En lo deportivo, se seleccionan 10 equipos por cada una de las siguientes disciplinas: futbol, baloncesto y voleibol, para participar en un fin de semana, los tiempos de los partidos no son reglamentarios, ya que cada equipo en el fin de semana jugará varios partidos y el desgaste físico es notable, por lo tanto los tiempos de las disciplinas serán los siguientes:

Cada equipo mínimamente puede jugar 4 partidos durante el fin de semana, pero si llega a clasificar a la final, jugará 6 partidos en un fin de semana.

Los tiempos de los partidos son:

Futbol: Dos tiempos de 30 minutos con descanso de 10 minutos.

Baloncesto: Dos tiempos de 15 minutos con descanso de 5 minutos.

Voleibol: Dos sets de 15.

Se premiara a los dos primeros de cada disciplina. Cada disciplina deportiva tiene su reglamento de juego. (Ver anexos 2, 3, y 4).

En lo cultural, se hace un concurso de canto con aproximadamente 20 personas pre seleccionadas de los establecimientos educativos menores de 17 años no importando su género musical, de estos se escogen tres para la gran final el tiempo que dura esta eliminatoria es de aproximadamente 5 horas y se desarrollará en forma simultánea con las olimpiadas deportivas.

Se premiara a los tres primeros del concurso de canto.

8.3.3.3. *Determinación de mano de obra necesaria.*

Se necesita un coordinador de eventos, una secretaria, una persona especializada en conocimiento de música, un auxiliar que este pendiente de los partidos en las diferentes disciplinas y un animador en la tarima para que promocioe el evento.

8.3.4. Aspectos legales.

8.3.4.1. *Tipo de sociedad.*

Para constituir la sociedad se requiere registrar mediante escritura pública en notaría, la creación de una sociedad S.A.S y posteriormente registrarla en Cámara de Comercio, donde se establece la dirección, nombre, objeto y representante legal del establecimiento de comercio.

8.3.4.2. *Requisitos legales.*

Para cumplir con los requisitos legales de estos eventos se deben solicitar permisos a las siguientes secretarías:

Secretaría de Movilidad: permiso para el cerramiento de vías donde va quedar instalada la tarima donde se presentaran los artistas.

Secretaría de Gobierno: Permiso para que colaboren con la seguridad del evento.

Instituto de Deportes y Recreación (INDER): Solicitud de permiso para el préstamo de los escenarios deportivos.

8.3.5. Aspectos administrativos.

8.3.5.1. *Vinculación.*

Se vinculará a un coordinador de eventos, una secretaria y una persona especializada en conocimiento musicales, con un contrato a término fijo de un año y para los auxiliares y el animador del evento se vincularán durante la ejecución del evento.

8.3.5.2. *Selección.*

Se escogerá personal que viva en el área de influencia del evento, en convocatoria abierta que se hará a través de carteleras instaladas en los establecimientos de comercio del sector donde se realiza el evento.

Para el juzgamiento de las diferentes disciplinas deportivas, se seleccionara una liga que tenga su escuela de arbitraje reconocida en el Departamento.

8.3.5.3. *Tipo de contrato.*

El contrato será de prestación de servicios para el coordinador del evento, secretaria y persona especializada en música, a un término fijo de un año. Para los auxiliares y el animador del evento se contratara solamente durante la ejecución del evento.

El contrato que se adjudicara a la escuela de arbitraje será por prestación de servicios por valor unitario en cada partido que se ejecute, con un valor diferente para cada disciplina.

8.3.5.4. *Definición de cargos.*

Coordinador de eventos, sus principales funciones son:

- Coordinar el evento cultural y deportivo
- Conseguir los permisos para ejecutar el evento
- Elaborar la financiación del proyecto
- Conseguir los recursos para ejecutar el evento

Secretaria, sus principales funciones son:

- Difundir en la comunidad la realización del evento
- Entregar las planillas de inscripción a los líderes deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.
- Elaborar la programación del evento.

- Hacer el fixturi de cada disciplina deportiva.

Especialista en música, sus principales funciones son:

- Difundir en los establecimientos educativos el concurso de canto
- Escoger los mejores intérpretes de canto de cada establecimiento educativo
- Formar parte del jurado en la final del concurso de canto

Auxiliares, sus principales funciones son:

- Coordinar los juegos callejeros
- Planilla los partidos de las diferentes disciplinas
- Colaborarles a los árbitros en temas del reglamento
- Marcar las canchas cuando se requiera
- Velar por que los partidos se lleven a feliz término

Animador del evento, sus principales funciones son:

- Coordinar la tarima principal y velar por que se difundan valores éticos en el evento
- Presentar los artistas que se presentan en tarima.
- Difundir la programación del evento.
- Hacer notas comerciales.
- Acatar las órdenes del organizador del evento.

8.3.5.5. Salarios.

Coordinador de eventos: se le asignara un salario de \$1.200.000, mensual (salario integral).

Especialista en música: se le asignara \$644.350, mensual (salario integral).

Secretaria: se le asignara \$644.350, mensual (salario integral).

Auxiliares: El 10% de lo que gana un árbitro por cada partido jugado

Animador del evento: Se le asignará un pago de \$200.000 por evento

El árbitro: se contrata por partido jugado. Se asignaran honorarios por partido jugado

El costo de la mano de obra incrementa un 5% cada año.

8.3.5.6. Organigrama.



Figura 1. Organigrama

8.3.6. Inversiones y financiación.

Se requieren las siguientes inversiones referidas en la siguiente tabla, para dar inicio a la operación de la empresa:

Tabla 3. Inversiones muebles y enseres

Muebles y enseres			
Cantidad	Descripción	Valor unitario	valor total
2	Computadores	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
2	Escritorios	\$ 500.000	\$ 1.000.000
2	Muebles	\$ 90.000	\$ 180.000
valor total			\$ 4.180.000

Fuente: Elaboración propia del proyecto

8.3.6.1. Inversiones en maquinaria y equipo.

Para desarrollar estos eventos es indispensable una tarima con carpa y un sonido de 5000 vatios con micrófonos, cuyo costo asciende aproximadamente a \$1.000.000.

8.3.6.2. Capital de trabajo.

El análisis del capital de trabajo apunta a determinar, si con las decisiones que se tomaron en el período, asociadas con este rubro, no se puso en riesgo la liquidez de la empresa. Lo ideal es que las cuentas que conforman el capital de trabajo no crezcan en mayor proporción que los Ingresos Operacionales.

La empresa tendrá unas políticas definidas de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales son las siguientes:

Cuentas por cobrar: Los cobros de la inscripción de los equipos tienen un valor de \$4.500.000 en las tres disciplinas deportivas y se calcula que por inscripciones extras y multas durante el torneo se pueden cobrar \$500.00 aproximadamente, lo cual generaría unos ingresos de \$5.000.000 aproximadamente, esta inscripción se hará antes de iniciar el evento.

Los cobros de publicidad se deben cancelar antes de iniciar el evento.

Los cobros de alquiler de espacios para las ventas se deben cancelar un 50% antes de iniciar el evento y el otro 50% después de terminar el evento.

Cuentas por pagar: El juzgamiento se cancelara cuatro días posteriores a la terminación del evento.

Los pagos de los gastos administrativos de los contratos a término fijo se cancelarán mensuales.

Los pagos de los gastos administrativos de los empleados auxiliares y el animador se cancelarán una vez terminen los eventos.

La tarima y el sonido se cancelaran el 50% antes de iniciar el evento y el otro 50%, cinco días posteriores a la terminación del evento.

Inventarios: Existen inventarios por valor de \$4.180.000

Tabla 4. Inventario de implementación deportiva

Implementación deportiva			
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Balones de futbol	8	120.000	960.000
Balones de baloncesto	8	120.000	960.000
Balones de voleibol	8	60.000	480.000
Mallas de voleibol	2	90.000	180.000
Petos	30	10.000	300.000
Mallas de baloncesto	4	20.000	80.000
Mallas de porteria	2	610000	1.220.000
Valor total			4.180.000

Fuente: Elaboración propia del proyecto

8.3.6.3. Alternativas de financiación.

Para este proyecto se necesitan inversiones por valor de \$10.000.000 de los cuales \$5.000.000 se financiarán a través del Banco de Colombia y se pagarán en 3 cuotas iguales anuales con una tasa de interés del 27% efectivo anual.

8.3.7. Presupuesto de ingresos, costos y gastos

El proyecto está definido en un periodo explícito de 6 años, en el primer año se espera tener una estimación de ejecución de ingresos por valor de \$36.400.000, representado en su rubro principal en las inscripciones de los equipos en las diferentes disciplinas deportivas, y una estimación de ejecución de costos y gastos por valor de \$36.464.000, representado principalmente por los gastos administrativos como la nómina y gastos generales como el arrendamiento.

Según proyecciones del plan de negocios se espera tener al año 6, una estimación de ingresos por valor de \$68.175.106 y unos costos y gastos por valor de \$46.225.119, lo que demuestra que a futuro puede ser viable económicamente la empresa.

8.3.8. Conclusión general del análisis técnico.

De acuerdo al análisis anterior, se determina que los escenarios deportivos de la comuna 15 de Medellín, son apropiados y suficientes para el desarrollo del proyecto, así como los establecimientos educativos donde se desarrollan las eliminatorias del concurso de canto. Por tanto el proyecto presenta factibilidad técnica.

9. Evaluación Del Proyecto

9.1. Evaluación Financiera

9.1.1. Construcción flujo de caja del proyecto y del inversionista.

Para realizar los cuatro eventos culturales y deportivos en los diferentes barrios de la comuna 15 Guayabal durante el año, se necesitan inversiones e ingresos, que permitan soportar los costos y gastos del proyecto. A continuación se describe la parte financiera del proyecto.

Para este proyecto se requieren inversiones por valor de \$10.000.000, de los cuales \$5.000.000 se financiarán a través del Banco de Colombia y se pagarán en 3 cuotas iguales anuales con una tasa de interés del 27% efectivo anual.

Dentro de las inversiones están, dos computadores con un costo de \$3.000.000, dos escritorios que valen \$1.000.000, dos muebles que valen \$180.000 e implementos deportivos por valor de \$4.180.000.

Se espera obtener unos ingresos por la venta de inscripción de los equipos de las diferentes disciplinas deportivas de \$5.000.000 en cada evento y por concepto de inscripciones extras y sanciones \$500.000 en cada evento, además, se proyecta vender 4 espacios para la venta de comestibles, gaseosa y cerveza a un valor de \$400.000 cada uno, en cada evento, se planea ingresos por publicidad y donaciones de establecimientos de comercio \$2.000.000 en cada uno de los eventos.

El incremento cada año será para la inscripción de los equipos del 15%, para las inscripciones extras y multas del 15% cada año, para la venta de espacios donde se venden los comestibles será del 20% cada año.

Este incremento se da, porque se espera que a mayor auge, por los eventos que se realizan, más crecimiento participativo de la comunidad y por ende más demanda.

La premiación representada en trofeos, se conseguirá con las mismas empresas del sector.

Los costos y gastos representados de la siguiente manera.

Gastos generales

- Alquiler de un local por valor de \$250.000 y su incremento anual será de acuerdo al IPC establecido por el gobierno.
- Pago de servicios mensuales por valor de \$150.000 y su incremento será del 5% cada año.
- Alquiler de una tarima en cada uno de los eventos el cual tiene un valor de \$200.000 y su incremento será del 5% cada año.
- Alquiler del sonido de 500 vatios en cada uno de los eventos por valor de \$800.000 y su incremento será del 5% cada año.

Depreciaciones

- Los muebles y enseres se deprecian a cinco años.

Impuestos

- Suponemos impuestos por valor del 33% y un horizonte de planeación a seis años.
- El costo de capital es del 30% EA.
- Los ingresos de \$5.000.000 en el año cero son recursos propios.

A continuación se detalla el cálculo del WACC:

Tabla 5. Costo del patrimonio

COSTO PATRIMONIO		
	<i>BL</i>	<i>BU</i>
Tasa libre de riesgo en US \$	7,00%	7,00%
Premio riesgo del mercado US\$	8,50%	8,50%
Beta del sector en USA	0,96	96,00%
Beta apalancada	1,6032	
Costo patrimonio sin riesgo país	20,63%	15,16%
Riesgo país	3,70%	3,70%
Prima por Tamaño	7,00%	7,00%
COSTO DEL PATRIMONIO en dólares	31,33%	25,86%

Fuente: elaboración propia del proyecto

Tabla 6. Calculo del WAAC

Concepto	Estructura Financiera.	Costo después de impuestos	Costo de Capital
Deuda	50,0%	27,00%	13,50%
Patrimonio	50,0%	31,33%	15,66%
Activos	0,0%	CK USD	29,16%
		Inflación Externa	2,50%
		WACC en Constantes	26,01%
		Inflación Interna	3,20%
		CK COP	30,0%

Fuente: elaboración propia del proyecto

TIR

Es la tasa interna de rendimiento, se define como la tasa de interés con la cual el valor actual neto es igual a 0, mide rentabilidad que está proporcionando el proyecto. Se utiliza para decidir acerca del rechazo o aceptación de un proyecto. Por tanto si el valor de la TIR es mayor a cero y al costo de capital, se considera aceptable llevar a cabo la inversión, y se acepta.

La TIR del proyecto arrojó un resultado del 40%, la cual se calculó al correr los flujos de caja y la inversión, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Flujo de caja libre y estado de resultados

Flujo de Caja							
Flujo de Caja	0	1	2	3	4	5	6
Ingresos		36.400.000	40.980.000	46.311.000	52.518.450	59.749.178	68.175.106
Venta por Inscripción de equipos		20.000.000	23.000.000	26.450.000	30.417.500	34.980.125	40.227.144
Venta por Inscripciones extras y sanc.		2.000.000	2.300.000	2.645.000	3.041.750	3.498.013	4.022.714
Venta de espacios		6.400.000	7.680.000	9.216.000	11.059.200	13.271.040	15.925.248
Venta Comercialización		8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000
Gastos Generales		5.800.000	6.036.000	6.282.072	6.538.664	6.807.895	7.088.711
Arriendo local		3.000.000	3.096.000	3.195.072	3.297.314	3.404.477	3.515.123
Servicio públicos		1.800.000	1.890.000	1.984.500	2.083.725	2.187.911	2.297.307
Alquiler sonido y tarima		1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	1.215.506	1.276.282
Mano de Obra		30.664.400	32.197.620	33.807.501	35.497.876	37.272.770	39.136.408
Intereses		1.350.000	1.002.322	560.770	—	—	—
Depreciación		736.000	736.000	736.000	736.000	736.000	0
UAI		-2.150.400	2.010.380	5.485.427	9.745.910	14.932.513	21.949.987
Impuestos 33%		0	663.425	1.810.191	3.216.150	4.927.729	7.243.496
Utilidades Netas		-2.150.400	1.346.955	3.675.236	6.529.759	10.004.784	14.706.491
Ajustes por depreciación		736.000	736.000	736.000	736.000	736.000	
Ingresos	5.000.000	—	—	—	—	—	—
Inversión (Deuda + Capital)	10.000.000	—	—	—	—	—	—
Egresos (Amortización deuda)		1.287.697	1.635.376	2.076.927			
Flujo de Caja	-5.000.000	-2.702.097	447.579	2.334.309	7.265.759	10.740.784	14.706.491
TIR				40%			

Fuente: Elaboración propia del proyecto

Para demostrar que este cálculo está bueno, hay que entender que la tasa interna de rentabilidad, es una medida porcentual de la magnitud de los beneficios que le reporta un proyecto a un inversionista.

En otras palabras, la TIR debe ser definida como todo lo que un proyecto produce por encima de la inversión inicial, y se expresa en términos porcentuales como una tasa de interés.

Los flujos de un proyecto se pueden descomponer en tres partes:

- El valor de la inversión que debe devolver el proyecto.
- El valor que ya ganaba en su alternativa, que le permitió definir el costo de oportunidad, o lo que paga la firma por haber prestado el dinero.
- Y por último el remanente.

Así las cosas, podemos descomponer el caso en cuestión, de la siguiente manera, no sin antes advertir, que la función en Excel del VNA no es exactamente el VPN, porque no descuenta la inversión inicial, de tal suerte que el cálculo técnico sería:

VNA		7'716.742
Inversión		-5'000.000
Costo del Dinero	$(5'000.000 * 30.05\%)$	1'502.285
Remanente	$(7'716.742 - 5'000.000 - 1'502.285)$	1'214.457
Valor Presente del Remanente	$(1'214.457 / 1,30)$	933.869

Por otra vía para demostrar el cálculo exacto de la TIR:

VNA	7'716.742
VNA/WACC (7'716.742/1,30)	5'933.869
Remanente (5'933.869-5'000.000)	933.869

Lo anterior confirma el cálculo de la TIR, es decir que cuando hay remanente, la TIR es mayor que el costo de capital, tal como sucedió en nuestro proyecto $40\% > 30\%$.

Análisis del flujo de caja:

El Proyecto de pre factibilidad para crear una empresa que realice eventos culturales y deportivos en forma simultánea, en la comuna 15 de Medellín. Definido a un periodo explícito de 6 años, genera un valor presente neto de \$2'716.742, lo cual hace que sea económica y financieramente viable; amén de la rentabilidad social que se desprende de dicho proyecto, toda vez que con el mismo se lograrán fomentar espacios deportivos y culturales que ayudaran a la convivencia ciudadana y a la formación sana de niños, jóvenes y adultos.

Los años de mayores beneficios del Proyecto corresponden al 4, 5 y 6, como quiera que en ellos se aumentarían los ingresos de manera significativa en un 13%, mientras que el costo más importante, que es el de la mano de obra, se estabiliza en un 5%.

9.1.2. Construcción del estado de resultados.

Tabla 8. Estado de Resultados

Estado de resultados del año 1												
Descripción	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12
Ingresos	0	0	9.100.000	0	0	9.100.000	0	0	9.100.000	0	0	9.100.000
Venta por Inscip. de equipos	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000	0	0	5.000.000
Venta por Inscip. extras y sanc.	0	0	500.000	0	0	500.000	0	0	500.000	0	0	500.000
Venta de espacios	0	0	1.600.000	0	0	1.600.000	0	0	1.600.000	0	0	1.600.000
Venta Comercialización	0	0	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0	2.000.000
Gastos Generales	0	0	650.000	0	0	650.000	0	0	650.000	0	0	650.000
Arriendo local	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
Servicio públicos	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Alquiler sonido y tarima	0	0	250.000	0	0	250.000	0	0	250.000	0	0	250.000
Mano de Obra	2.488.700	2.488.700	2.688.700	2.488.700	2.488.700	2.688.700	2.488.700	2.488.700	2.688.700	2.488.700	2.488.700	2.688.700
Intereses	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500	112.500
Depreciación	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333	61.333
UAI	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467
Impuestos 33%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidades Netas	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467	-2.662.533	-2.662.533	5.587.467

Fuente: Elaboración propia del proyecto.

9.1.3. Construcción del Balance General.

Tabla 9. Balance General

Balance General	
ACTIVOS	
Mubles y enseres	4.180.000
Inventarios	4.180.000
Otras Inversiones	1.640.000
TOTAL ACTIVOS	10.000.000
PASIVOS	
Cuentas por pagar (credito bancario)	5.000.000
PATRIMONIO	
Capital social	5.000.000

Fuente: Elaboración propia proyecto

9.1.4. Criterios de evaluación financiera e indicadores financieros.

Para la proyección del IPC y poder calcularlo, se tomó como referencia los datos del Banco de la republica de mayo 7 de 2014, del cual fueron los siguientes datos:

Tabla 10. Proyecciones del IPC Helm económico Banco de la republica

Proyecciones del Banco de la Republica	
Año	IPC
2015	3.20
2016	3.20
2017	3.20
2018	3.25
2019	3.25
2020	3.25

Fuente: Proyecciones Banco de la república

9.1.5 Análisis de sensibilidad y riesgo.

Es pertinente anotar, que los flujos de caja se descontaron a una tasa del 30%. Ahora bien, si sensibilizáramos la proyección con un costo de capital del 24%, el proyecto se mejoraría y ascendería a \$5'118.846, es decir, lo que equivaldría a un crecimiento del 87%, ello da cuenta de lo sensible que es el proyecto a esta variable del costo de capital.

9.1.6 Conclusión general de la evaluación financiera.

En estos proyectos no importa que no haya utilidad en recursos, lo más importante es el impacto social en el cual se refleja en tener una población culta, que se ve a través de los mejores comportamientos humanos y solidaridad, al hacer deporte se mejora la salud y se evitan los riesgos de enfermedades cardiovasculares.

También tiene el impacto en la convivencia ciudadana porque estos disminuyen el estrés y por ende mejora los índices de seguridad en la comuna.

9.2 Conclusiones Generales del Proyecto y Recomendaciones

d

Lo que hoy se le propone a la comuna quince y a Medellín es un gran cambio, un compromiso fundamental de la sociedad con la educación, la cultura, y la formación para el trabajo, con la salud, con la familia, capaz de generar una mayor equidad, menor pobreza y un mejor capital humano y social.

Éste es el mejor vehículo para construir el desarrollo y la convivencia pacífica.

Este compromiso social debe, también, contribuir a mejorar las condiciones de desigualdad, el compromiso consiste en movilizar a la comunidad en conjunto y de acuerdo con sus capacidades, esto tiene como propósito promover la convivencia pacífica incorporando a la sociedad civil en la búsqueda de soluciones que propicien el surgimiento de una sociedad más justa, equitativa, en igualdad de condiciones para todos sin ningún tipo de distinción.

Colombia necesita un cambio social, con la participación de todos y todas, y para beneficio de todos y todas. La construcción social, que este cambio supone, necesita del concurso de todos los connacionales en todas las regiones, municipios, comunas y barrios del país.

Este proyecto puede estar incubado en una fundación ya que puede disminuir impuestos y por ser una actividad filantrópica daría más rentabilidad y sería más incluyente y podría expresar el sentir de la comunidad.

En la proyección del análisis financiero se puede evidenciar que es viable y las inversiones que se necesitan para la operación del proyecto son pocas, lo mismo que los gastos administrativos son mínimos, lo que demuestra una utilización eficaz y eficiente de los recursos.

10 Referencias

- Arévalo Arias, D. L., & Correa Marulanda, J. M. (2007). *Universidad Tecnológica de Pereira*.
Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/975/1/790068A683.pdf>
- Gaillaastegui, E. (2014). *Placas Polideportivas*. Buenos Aires.
- Gaviria Correa, A. (2012). *Plan de Desarrollo Comuna de Guayabal*. Medellín.
- Herrero, A. B. (2003). *Plan de Empresa: organización de eventos deportivos*. Valencia:
Universidad Politécnica de Valencia.
- Magaz, González, A. M., & Fahjul Suárez, J. L. (2012). *Organización de Eventos Deportivos y Gestión de proyectos: factores, fases y áreas*. España: Universidad León.
- Rojas, M. (2009). *Plan de Negocios para una empresa promotora y realizadora de conciertos en la ciudad de San Juan de Pasto*. Bogotá D.C.: Universidad Pontificia Javeriana.
- Salazar Jaramillo, A. (2011). *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011 - 2020*. Medellín.
- Vaccareza, M. (2014). *Plazas Deportivas y Recreativas BA*. Buenos Aires.
- Valencia Correa, M. (2011). *Indicador de Calidad de Vida Medellín 2004-2010*. Medellín:
Departamento Administrativo de Planeación.
- Valenzuela Murillo, M. (2013). *Disciplina Deportiva*. *Revista Disciplina Deportiva*.

Wahington, Gunter, & Gutiérrez. (Agosto de 2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico. (U. d. Andes, Ed.) *Revista de Estudios Sociales*.

11 Anexos

Anexo 1. Formato de planillas de inscripción de las diferentes disciplinas deportivas

Formato de planilla de inscripción del proyecto de grado del estudio de prefactibilidad de crear una empresa de eventos culturales y deportivos en la comuna 15 Guayabal					
PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE LOS DEPORTISTAS AL TORNEO RELAMPAGO DE LA COMUNA 15 GUAYABAL					
No	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Anexo 2. Reglamento torneo de futbol barrio

Formato de reglamento del proyecto de grado del estudio de pre factibilidad de crear una empresa de eventos culturales y deportivos en la comuna 15 Guayabal

Inscripciones:

- 1) El valor de la inscripción por equipo es de \$150.000.
- 2) Cada equipo puede inscribir 20 jugadores, después de la primera fecha se considera inscripción extra y tiene un costo de \$5.000.
- 3) Jugador que se inscriba posterior a la tercera fecha tendrá un costo de \$10.000
- 4) Todo equipo puede inscribir indeterminadamente los jugadores que considere, pero no podrá inscribir un jugador que haya participado con otro equipo en el trascurso del torneo, sopena de perder los puntos.

Forma de juego:

- 1) Se jugara en dos grupos iguales entre todos del mismo grupo, si al dividir los grupos quedan impares se jugara inter grupos los equipos que descansan.
- 2) Clasifican los dos primeros de cada grupo, el primero del grupo "A" juega contra el segundo del grupo "B" y el primero del grupo "B" juega contra el segundo del "A".
- 3) Si hay empate en puntos se definirá por mayor diferencia de gol a favor, si persiste el empate se sorteara a través de la moneda.
- 4) Las normas que no estén inscriptas en este torneo se definirán por lo estipulado en la liga Antioqueña de Futbol.

Sanciones:

- 1) Jugador que agrede al árbitro físicamente queda fuera del torneo, siempre y cuando el árbitro pase el informe.
- 2) Si más de un jugador de un mismo equipo agrede al árbitro el equipo quedara expulsado automáticamente del torneo., siempre y cuando el árbitro pase el informe.
- 3) Las sanciones por expulsiones, el jugador quedará automáticamente suspendida una fecha, esperando la decisión del comité organizador, que determina la cantidad de fechas.
- 4) Tarjeta amarilla tiene un costo de \$2.000 y tres amarillas así no sean consecutivas dará sanción de una fecha de suspensión.
- 5) Jugador que expulsen durante un partido queda automáticamente suspendido una fecha.
- 6) El valor por cada fecha de suspensión es de \$5.000
- 7) El árbitro esperara 15 minutos después de salir a la cancha en la hora programada, si no se presenta el equipo perderá los puntos.
- 8) El plazo para pagar la inscripción es antes de empezar el evento.
- 9) Se recomienda que los equipos deben estar uniformados mínimamente de camiseta y pantaloneta.
- 10) Jugador debe aportar la fotocopia de la cedula para la inscripción, para poderla anexar al carnet. quien no tenga el carnet no podrá jugar el partido.
- 11) Jugador sin carnet no podrá jugar.

12) El equipo que pierda dos w, queda fuera del torneo.

13) Equipo que no presente balón tendrá una multa de \$10.000

Anexo 3. Formato de reglamento del torneo de baloncesto

Formato de reglamento del proyecto de grado del estudio de pre factibilidad de crear una empresa de eventos culturales y deportivos en la comuna 15 Guayabal

Inscripciones:

- 1) El valor de la inscripción por equipo es de \$100.000.
- 2) Cada equipo puede inscribir 10 jugadores, después de la primera fecha se considera inscripción extra y tiene un costo de \$5.000.
- 3) Jugador que se inscriba posterior a la tercera fecha tendrá un costo de \$10.000
- 4) Todo equipo puede inscribir indeterminadamente los jugadores que considere, pero no podrá inscribir un jugador que haya participado con otro equipo en el trascurso del torneo, sopena de perder los puntos.

Forma de juego:

- 1) Se jugara en dos grupos iguales entre todos del mismo grupo, si al dividir los grupos quedan impares se jugara inter grupos los equipos que descansan.
- 2) Clasifican los dos primeros de cada grupo, el primero del grupo "A" juega contra el segundo del grupo "B" y el primero del grupo "B" juega contra el segundo del "A".
- 3) Los dos ganadores jugaran la final.
- 4) Si hay empate en puntos, se definirá por mayor diferencia de cestas a favor, si persiste el empate se sorteara a través de la moneda.

- 5) Las normas que no estén inscrita en este reglamento se definirán por lo estipulado en la liga Antioqueña de Baloncesto.

Sanciones:

- 1) Jugador que agrede al árbitro físicamente queda fuera del torneo, siempre y cuando el árbitro pase el informe.
- 2) Si más de un jugador de un mismo equipo agrede al árbitro el equipo quedara expulsado automáticamente del torneo., siempre y cuando el árbitro pase el informe.
- 3) Las sanciones por expulsiones, el jugador quedará automáticamente suspendido una fecha, esperando la decisión del comité organizador, que determina la cantidad de fechas.
- 4) Tarjeta amarilla tiene un costo de \$2.000 y tres amarillas así no sean consecutivas dará sanción de una fecha de suspensión.
- 5) Jugador que expulsen durante un partido queda automáticamente suspendido una fecha.
- 6) El valor por cada fecha de suspensión es de \$5.000
- 7) El árbitro esperara 10 minutos después de salir a la cancha en la hora programada, si no se presenta el equipo perderá los puntos.
- 8) El plazo para pagar la inscripción es antes de empezar el evento.
- 9) Se recomienda que los equipos deben estar uniformados mínimamente de camiseta y pantaloneta.

- 10) Jugador debe aportar la fotocopia de la cedula para la inscripción, para poderla anexar al carnet. quien no tenga el carnet no podrá jugar el partido.
- 11) El equipo que pierda dos w, queda fuera del torneo.
- 12) Equipo que no presente balón tendrá una multa de \$10.000.

Anexo 4. Formato de reglamento del torneo de voleibol

Formato de reglamento del proyecto de grado del estudio de pre factibilidad de crear una empresa de eventos culturales y deportivos en la comuna 15 de Medellín.

Inscripciones:

- 1) El valor de la inscripción por equipo es de \$100.000.
- 2) Cada equipo puede inscribir 10 jugadores, después de la primera fecha se considera inscripción extra y tiene un costo de \$5.000.
- 3) Jugador que se inscriba posterior a la tercera fecha tendrá un costo de \$10.000.
- 4) Todo equipo puede inscribir indeterminadamente los jugadores que considere, pero no podrá inscribir un jugador que haya participado con otro equipo en el trascurso del torneo, sopena de perder los puntos.

Forma de juego:

- 1) Se jugara en dos grupos iguales entre todos del mismo grupo, si al dividir los grupos quedan impares se jugara intergrupos los equipos que descansan.
- 2) Clasifican los dos primeros de cada grupo, el primero del grupo “A” juega contra el segundo del grupo “B” y el primero del grupo “B” juega contra el segundo del “A”.
- 3) Los dos ganadores jugaran la final.
- 4) Si hay empate en puntos, se definirá la clasificación, por mayor diferencia de sets a favor, si persiste el empate se sorteara a través de la moneda.
- 5) Las normas que no esté inscripta en este reglamento se definirán por lo estipulado en la liga Antioqueña de Voleibol.

Sanciones:

- 1) Jugador que agrede al árbitro físicamente queda fuera del torneo, siempre y cuando el árbitro pase el informe.
- 2) Si más de un jugador de un mismo equipo agrede al árbitro el equipo quedara expulsado automáticamente del torneo., siempre y cuando el árbitro pase el informe.
- 3) Las sanciones por expulsiones, el jugador quedará automáticamente suspendido una fecha, esperando la decisión del comité organizador, que determina la cantidad de fechas.
- 4) Tarjeta amarilla tiene un costo de \$2.000 y dos amarillas así no sean consecutivas dará sanción de una fecha de suspensión.
- 5) Jugador que expulsen durante un partido queda automáticamente suspendido una fecha.
- 6) El valor por cada fecha de suspensión es de \$5.000
- 7) El árbitro esperara 10 minutos después de salir a la cancha en la hora programada, si no se presenta el equipo perderá los puntos.
- 8) El plazo para pagar la inscripción es antes de empezar el evento.
- 9) Se recomienda que los equipos deben estar uniformados mínimamente de camiseta y pantaloneta.
- 10) Jugador debe aportar la fotocopia de la cedula para la inscripción, para poderla anexar al carnet, quien no tenga el carnet no podrá jugar el partido.

11) El equipo que pierda dos w, queda fuera del torneo.

12) Equipo que no presente balón tendrá una multa de \$10.000

Anexos 5. Formatos de Entrevistas.

Formato de entrevista del proyecto de grado del estudio de pre factibilidad de crear una empresa de eventos culturales y deportivos en la comuna 15 Guayabal (Líderes comunales).

1 Como se imagina un evento cultural y deportivo en el barrio.

2 Que necesidades tiene el barrio frente a eventos culturales y deportivos.

3 Que tan factible observa que una empresa realice eventos culturales y deportivos en la comuna.

Formato de entrevista del proyecto de grado del estudio de pre factibilidad de crear una empresa de eventos culturales y deportivos en la comuna 15 Guayabal (Rectores de instituciones educativas).

1. Cuáles son los eventos culturales y deportivos que realizan en las Instituciones educativas que usted coordina.

2. Que otros eventos culturales y deportivos quisiera tener al interior de los establecimientos educativos.

3. Que tan conveniente ve que una empresa se encargue de realizar estos proyectos con la comunidad.

4. Que expectativa tiene frente a la realización de actividades culturales y deportivas, donde se involucre los establecimientos educativos y la comunidad.
